
PODER JUDICIAL
TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER
JUDICIAL DE LA FEDERACION

NOTA Aclaratoria a los Lineamientos de transparencia en las adquisiciones, arrendamientos, contratación de servicios y obra pública que realiza el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, publicados el 29 de diciembre de 2011.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.- Presidencia.- Coordinación de Asuntos Jurídicos.

Nota Aclaratoria relativa al ACUERDO POR EL QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACION DE LA SALA SUPERIOR LOS LINEAMIENTOS DE TRANSPARENCIA EN LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACION DE SERVICIOS Y OBRA PUBLICA QUE SE REALIZA EN EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, publicado el 29 de diciembre de 2011.

El acuerdo de referencia fue aprobado en sus términos por las tres instancias competentes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a saber, la Comisión de Transparencia, la Sala Superior y La Comisión de Administración, en sus respectivas sesiones, por lo que la certificación realizada por la autoridad facultada para ello, se realizó con el texto de origen que fue presentado ante dichas instancias, es decir, incluyendo la leyenda "**PROPUESTA DEL ACUERDO POR EL QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACION DE LA SALA SUPERIOR LOS LINEAMIENTOS DE TRANSPARENCIA EN LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACION DE SERVICIOS Y OBRA PUBLICA QUE SE REALIZA EN EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION.**"

Empero, no obstante que el texto del acuerdo incluye la leyenda "**Propuesta del**", su contenido tiene una vigencia plena, por haber sido en última instancia aprobado en su esencia por el Organismo Colegiado competente.

Dado lo anterior, es de considerarse que la indebida mención a que se hace referencia no implica que el acuerdo no rija en la transparencia de las adquisiciones, arrendamientos, contratación de servicios y obra pública que realice el Tribunal Electoral.

México, D.F., a 17 de enero de 2012.- El Coordinador de Asuntos Jurídicos, **Yairsinio David García Ortiz**.- Rúbrica.